



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 005 Barranquilla 005

Estado No. 3

De

Jueves, 21 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302020150082000	Ejecutivo	Coosupercredito	Isidro Manuel Camacho Cantillo, Lida Leonor Herrea	20/03/2024	Auto Decide - 1. Tómese Atenta Nota De Los Oficios No. 003Nov034e, E --- 2. Decretar El Embargo --
08001418900920210046800	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Oscar Ivan Ardila Rojas	20/03/2024	Auto Decide - 1. Modificar La Liquidación Del Crédito -- 2. Hágase Entrega A La Parte Demandante VER PDF
08001418900920210046800	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Oscar Ivan Ardila Rojas	20/03/2024	Auto Decide - 1. MANTENER En Secretaria Renuncia De Poder Que Hiciere El Dr. MANUEL JULIANALZAMORA PICALUA --- 2. ADMITIR La Renuncia Del Poder Que Hiciere El Dr. CARLOS DANIEL CARDENASAVILES VER PDF
08001418902120200026000	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Veronica Franco Cayon	20/03/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



					Radicado Bajo El N 2020-00260 Procedente Del Juzgado 21 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla -- 2. Modificar La Liquidación Del Crédito -- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante VER PDF
08001418902120200026000	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Veronica Franco Cayon	20/03/2024	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria Cesiones De Crédito A Favor De Banco De Occidente A Favor De Refinancia Y De Esta Última A Favor De Sociedad Refinancia Sas, VER PDF
08001418900820200047700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Leopoldina Maria Rodriguez Caballero	20/03/2024	Auto Decide - 1. Apruébese La Liquidación Del Crédito --- 2. Hágase Entrega A La Parte Demandante --- Informe Secretarial VER PDF
08001418901520190040700	Ejecutivo Singular	Emiliano Rodriguez Tordecilla	Evelyn Castro Vizcaino	20/03/2024	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandante --- 2. No Requerir Al Pagador De La Clínica Porto Azul VER PDF
08001418901420200009300	Ejecutivo Singular	Vilma Rosa Conrado Contreras	Ligia Margarita Celin , Jesus Adalberto Alvarez Obeso	20/03/2024	Auto Decide - 1. Reanudar El Trámite Del Proceso -- 2. Tener Al Dr. Rudy Manuel Molina Perez, Como Curador Ad-Litem De Los Herederos Del Demandado Jose Alvarez Obeso. -- 3. Mantener En Secretaria La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Porpago Total De La Obligacion VER PDF
08001400301620160038300	Procesos Ejecutivos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Liliana Berdugo Escamilla	20/03/2024	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento El Auto De Fecha 16



					De Febrero De 2024, Conforme Lo Expuesto. VER PDF
08001400301720150078500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Industrial Trade S.A.S, Julio Cesar Efro Bobadilla, Ernesto Fabio Esmeral Romero	20/03/2024	Auto Decide - 1. Continuar La Ejecución Respecto Del Demandado Industria Trade Sas, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001400301720150078500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Industrial Trade S.A.S, Julio Cesar Efro Bobadilla, Ernesto Fabio Esmeral Romero	20/03/2024	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandante Auto Del 29 De Julio De 2022. --- 2. Expídanse Oficios De Medida Cautelares Decretadas Por Auto Del 29 De Julio De 2022 VER PDF
08001405301220180028300	Procesos Ejecutivos	Luis Hoover Reyes Garcia	Osiris Olave Julio	20/03/2024	Auto Decide - 1. Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Este Proveído. ---- 2. Conceder Al Demandante En Acumulación El Término Legal De Cinco (5) Días Hábiles A Fin De Que Subsane Las Deficiencias Antes Anotadas VER PDF
08001405301720180004800	Procesos Ejecutivos	Vladimir Pereira Rosales	Milady Rocio Fontalvo Serpa	20/03/2024	Auto Decide - 1. Seguir Adelante La Ejecución Contra La Parte Demandada Miladys Fontalvoserpa - -- 2. Practíquese La Liquidación Del Crédito -- 3. Practíquese El Avalúo -- 4. Remátese Los Bienes Trabados En Éste Asunto --- 5. Condénese En Costas Al Demandado. Por Secretaría Tásense VER PDF
08001405301220090110700	Procesos Ejecutivos	Cootrasena	Rosibel Caballero Zfernades	20/03/2024	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria El Poder Conferido Al Dr. Al Doctor Jorge Eliecerlozano Aide VER PDF



08001405301220090110700	Procesos Ejecutivos	Cootrasena	Rosibel Caballero Zfernades	20/03/2024	Auto Decide - 1. Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Aclare Su Solicitud, Conforme Lo Expuesto VER PDF
-------------------------	---------------------	------------	-----------------------------	------------	--

15

Número de Registros:

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 046 del 21 de marzo de 2024

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES